

Información para Agentes Temporales Suplentes de Toma de Decisiones

Autorizados por el *Public Guardian and Trustee*

¿Por qué es importante tener un suplente para decisiones de consentimiento a cuidados de la salud?

En Columbia Británica (BC, en adelante), todo adulto tiene el derecho de aceptar o rehusar cuidados de la salud y de participar en la toma de decisiones que conciernen su propia salud. Aun un adulto que es incompetente tiene ese derecho, pero ejercerlo y protegerlo se convierte en la responsabilidad de un agente temporal suplente de toma de decisiones.

En BC, hay tres clases de agentes suplentes de toma de decisiones para cuidados de la salud, que son:

- un adulto nombrado por el tribunal como curador de la persona (en inglés, *committee of person*) bajo la ley *Patients Property Act* (ley de bienes de pacientes);
- un representante bajo la ley *Representation Agreement Act* (ley de acuerdos de representación);
- un Agente Temporal Suplente de Toma de Decisiones (en adelante, *TSDM*, *Temporary Substitute Decision Maker*) escogido por un proveedor de cuidados de salud o autorizado por el *Public Guardian and Trustee* bajo la ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act* (ley de Cuidados de la Salud (Consentimiento) e Instituciones de Salud (Internación)) (en adelante, la Ley).

Si un adulto en BC ha otorgado una instrucción previa sobre cuidados de la salud (*Advance Directive*) legalmente válida en la que da o se niega a dar su consentimiento al tratamiento propuesto en el futuro cuando ese adulto ya no sea competente para dar o negar su consentimiento, y si no hay un curador de la persona o representante con la autoridad para tomar la decisión, no se requiere un TSDM y el proveedor de cuidados de salud debe respetar las instrucciones del adulto enumeradas en la instrucción previa. Para más información sobre instrucciones previas, consulte la información del Ministerio de Salud sobre la [planificación por adelantado de cuidados de salud](#).

¿Por qué se involucra el *Public Guardian and Trustee* en autorizar a un TSDM?

La ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act* (ley de Cuidados de la Salud (Consentimiento) e Instituciones de Salud (Internación)) establece que si un adulto no tiene un suplente legalmente nombrado (ya sea un curador de la persona o un representante) y no hay una instrucción previa relevante, el proveedor de cuidados de salud debe escoger un TSDM de una lista conforme con la ley. También puede ser requerido

un TSDM si el suplente legalmente nombrado no está disponible. Si, en la opinión del proveedor de cuidados de salud, no hay ninguna persona disponible y calificada para fungir como TSDM del adulto, o si hay una disputa acerca de quién escoger, entonces el PGT debe hacer una de dos cosas, autorizar a alguien como TSDM o fungir como TSDM.

El PGT autorizará a alguien como TSDM si el proceso no causa demoras indebidas en la provisión de cuidados de salud al adulto y si el PGT está satisfecho de que tal persona:

- es capaz y está dispuesta a actuar como agente de decisiones informado y responsable; y
- tiene una relación con el adulto que hace que su elección sea apropiada.

¿Cuáles son las responsabilidades de un TSDM?

Como TSDM, su responsabilidad legal es representar las instrucciones o deseos expresados por el adulto cuando este era competente. Si estos son desconocidos, su deber es actuar en el interés superior del adulto de parte de quien usted da o se niega a dar consentimiento informado.

Sus principales responsabilidades están enumeradas detalladamente en el artículo 19 de la ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act* (ley de Cuidados de la Salud (Consentimiento) e Instituciones de Salud (Internación)). Dado que es su deber conocer y ejecutar estas responsabilidades, el artículo se presenta íntegramente aquí:

19(1) Una persona escogida como suplente (TSDM) para dar o negar consentimiento a cuidados de salud para un adulto debe

- (a) antes de dar o negarse a dar consentimiento como suplente, consultar, en la mayor medida posible,
 - (i) con el adulto, y
 - (ii) si la persona escogida como suplente (TSDM) es una persona autorizada por el por el *Public Guardian and Trustee*, con cualquier pariente cercano o amigo íntimo del adulto que ofrece su ayuda, y

(b) acatar las instrucciones o deseos que el adulto haya expresado mientras que era competente.

(2) Si las instrucciones o deseos del adulto no son conocidas, la persona escogida como suplente (TSDM) debe decidir si dará o se negará a dar consentimiento en el interés superior del adulto.

(3) Para tomar la decisión de si o no está en el interés superior del adulto dar, negarse a dar o revocar consentimiento como suplente, la persona escogida como suplente (TSDM) debe considerar

(a) los deseos del adulto en la actualidad, y sus creencias y valores conocidos,

(b) si es probable que la condición del adulto o su bienestar mejoren con el tratamiento o procedimiento propuesto,

(c) si es probable que la condición del adulto o su bienestar mejoren sin el tratamiento o procedimiento propuesto,

(d) si el beneficio que se espera que el adulto obtenga del tratamiento o procedimiento propuesto es mayor que el riesgo de daños, y

(e) si un tratamiento o procedimiento menos restrictivo o invasivo tendría un beneficio equivalente al tratamiento o procedimiento propuesto.

¿Qué registros debe llevar un TSDM?

Como condición de autorizarlo como TSDM, el PGT exige que usted lleve un registro de sus decisiones sobre cuidados de la salud y que lo presente cuando el adulto, el PGT o un TSDM subsiguiente lo pida. Su registro debería incluir:

- las fechas en que usted habló con un proveedor de cuidados de salud acerca del tratamiento o procedimiento propuesto;
- la naturaleza de dicho tratamiento;
- las decisiones que usted ha tomado;
- los nombres de los proveedores clave de cuidados de salud involucrados así como también otras personas

con quienes usted haya consultado antes de tomar la decisión; y

- las razones de su decisión, por ej., su entendimiento de los riesgos y beneficios, o su entendimiento de las instrucciones previas o deseos del adulto, si conocidas.

Como TSDM autorizado por el PGT, la Ley requiere que usted consulte, en la mayor medida posible, con el adulto y con cualquier pariente cercano o amigo íntimo del adulto que ofrece su ayuda. Usted debe también acatar las instrucciones o deseos que el adulto haya expresado mientras que era competente. Sus registros deben incluir las fechas de sus discusiones y la información que usted haya recibido.

La notificación de autorización (*Notice of Authorization*) del PGT para que usted actúe como TSDM es una constancia importante porque los proveedores de cuidados de salud del adulto pueden cambiar. Cuando se le pida que intervenga como TSDM, es recomendable tener esta notificación en mano para presentarla al proveedor de cuidados de salud como confirmación de su autoridad.

¿Hay restricciones sobre las decisiones que un TSDM puede tomar?

Dado que usted tiene un rol de agente de toma de decisiones, es probable que se le consulte sobre una amplia gama de asuntos relacionados con el adulto.

Mientras que su conocimiento de los deseos, creencias y valores del adulto pueden ser útiles para la toma de decisiones dentro de la red de personas que apoyan al adulto, su rol como TSDM está limitado a tomar las decisiones sobre cuidados de la salud especificadas en la notificación de autorización (*Notice of Authorization*) del PGT y por la ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act* (ley de Cuidados de la Salud (Consentimiento) e Instituciones de Salud (Internación)).

Decisiones Restringidas sobre Cuidados de Salud

La Ley y su Reglamento prohíben específicamente que un TSDM dé su consentimiento a las siguientes decisiones sobre cuidados de salud:

- un aborto, a menos que esté recomendado por escrito por el médico tratante y al menos un profesional médico adicional que haya examinado al adulto para quien se propone dicho procedimiento;
- terapia electroconvulsiva, a menos que esté recomendada por escrito por el médico tratante y al menos un profesional médico adicional que haya examinado al adulto para quien se propone dicho procedimiento;
- psicocirugía;
- extracción de tejido de un cuerpo humano en vida para implantación en otro cuerpo humano o para educación o investigación médica;
- cuidados experimentales de salud que involucren un riesgo previsible al adulto para quien se propone dicho procedimiento que no esté compensado por el beneficio terapéutico esperado;
- participación en un programa de cuidados de salud o de investigación médica que no haya sido autorizado por un comité oficial de investigación médica; o
- cualquier tratamiento, procedimiento o terapia que involucre el uso de estímulos aversivos para inducir cambios en el comportamiento.

Hay enlaces a la ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act*, y al reglamento *Health Care Consent Regulation* en el sitio Web de BC Laws: www.bclaws.ca.

Para rehusarse a recibir cuidados de la salud cuyo propósito es conservar la vida

Usted sólo podrá negarse a dar consentimiento a cuidados de la salud necesarios para conservar la vida si existe un acuerdo considerable entre los proveedores de cuidados de salud que estén tratando al adulto que la decisión de negarse a dar consentimiento como suplente es médicamente apropiada, y que usted ha llegado a dicha decisión conforme con sus obligaciones bajo la Ley. Si a usted le incomoda tomar esta decisión, puede notificar al PGT.

Esterilización por razones no terapéuticas

Nota: Usted **no** tiene la autoridad de dar consentimiento a la esterilización por razones no terapéuticas. El artículo 2(d) de la ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act* establece que “esta Ley no se aplica a la provisión de servicios, cuidados o tratamientos profesionales a una persona cuyo propósito es la esterilización por razones no terapéuticas.”

Decisiones Mayores y Menores de Atención Médica y Cuidados de la Salud

Su notificación de autorización (*Notice of Authorization*) especifica si usted tendrá la autorización de tomar decisiones mayores y menores de atención médica y de cuidados de la salud, o únicamente decisiones menores sobre cuidados de la salud. Si usted está restringido a decisiones menores sobre cuidados de la salud, es importante hacer saber a los proveedores de cuidados de salud que ellos deben contactar el PGT si se requiere consentimiento para tratamientos médicos mayores.

La ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act*, y su reglamento describen la diferencia entre estos niveles de atención de la siguiente manera:

La atención médica (*major health care*) incluye:

- (a) intervenciones quirúrgicas,
- (b) todo tratamiento que requiera anestesia general
- (c) procedimientos mayores diagnósticos o investigativos, o

- (d) todo procedimiento o tratamiento designado en el reglamento como *major health care*

El reglamento designa como *major health care* los siguientes procedimientos:

- (a) radioterapia
- (b) quimioterapia intravenosa
- (c) diálisis renal
- (d) terapia electroconvulsiva
- (e) cirugía láser

Los cuidados de la salud (*minor health care*) significa cuidados que no son mayores e incluyen:

- (a) Análisis rutinarios para determinar si es necesario proveer tratamiento
- (b) Tratamiento dental rutinario destinado a prevenir o tratar una condición o lesión causada por enfermedad o trauma, como:
 - (i) rellenos de muelas y extracciones hechos con o sin anestesia local, e
 - (ii) inspecciones de higiene dental

Decisiones No Relacionadas con Cuidados de Salud

No es raro que se consulte a un TSDM sobre una gama de asuntos no relacionados con cuidados de la salud. La siguiente lista da algunos ejemplos de decisiones que usted no está autorizado a tomar como TSDM bajo la ley *Health Care (Consent) and Care Facility (Admission) Act*:

- el lugar donde el adulto va a vivir;
- si internar o dar de alta al adulto de un centro de atención;
- quién puede visitar al adulto;
- cuáles decisiones de índole financiera tienen que ser tomadas en nombre del adulto;
- qué información personal sobre el adulto puede ser divulgada a un tercero a menos que dicha

divulgación sea necesaria para poder consultar con otras personas sobre el tratamiento o procedimiento propuesto;

- si sujetar físicamente al adulto por una razón no relacionada con un tratamiento o procedimiento médico específico;
- si firmar una instrucción en que se niega la reanimación cardiopulmonar (CPR, en inglés) en el futuro o se consiente a una orden de no resucitar (DNR, en inglés) (únicamente el adulto puede dar instrucciones sobre cuidados de salud en el futuro y únicamente un médico puede dictar una orden de no resucitar).

*NOTA: En algunos casos el PGT podría autorizar a un adulto como TSDM y/o Agente Suplente de Toma de Decisiones (SDM) para tomar decisiones sobre centros asistenciales; este requiere una autorización separada. Consulte nuestro folleto **Care Facility Admission and the Role of the Public Guardian and Trustee**, para mayor información sobre este proceso.*

¿Cuánto tiempo dura la responsabilidad de un TSDM?

La duración de su autorización estará establecida en la notificación de autorización (Notice of Authorization) del PGT. Una autorización de TSDM puede ser válida por un solo tratamiento médico o de salud (v.g., intervención quirúrgica), una serie de tratamientos, o un plan de cuidados (minor health care) con vigencia de **hasta** un año.

Su responsabilidad termina si la persona de parte de quien usted actúa recupera su capacidad de tomar decisiones sobre su propio tratamiento. Usted debe advertir al proveedor de cuidados de salud involucrado y notificar al PGT si cree que la persona de parte de quien usted actúa es capaz de dar o rehusar consentimiento.

Además, si un pariente cercano o amigo íntimo que cumpla los requisitos está disponible o si un agente suplente de toma de decisiones es nombrado legalmente, no se elegirá desde ese punto en adelante a un TSDM autorizado por el PGT para tomar decisiones. Un agente suplente de toma de decisiones nombrado legalmente, un pariente cercano o un amigo íntimo no tienen que estar autorizados por el PGT para comenzar a tomar decisiones de cuidados de salud como suplentes en nombre de un adulto inhábil.

¿Qué hago si no puedo seguir actuando como TSDM?

Si usted no puede seguir actuando como TSDM por cualquier motivo, notifique al proveedor de cuidados de salud involucrado y al PGT. La autorización de un TSDM no es transferible. El PGT tiene que ser notificado para determinar si se puede autorizar a un TSDM nuevo, o si el PGT actuará como TSDM.

¿Cuál es el proceso de reautorización de un TSDM?

El proceso para reautorizar a un TSDM es similar al proceso que se siguió la primera vez. El PGT puede pedirle que les enseñe el registro de las decisiones que tomó. El PGT tomará en cuenta los deseos que el adulto haya expresado así como las recomendaciones de los proveedores de cuidados de salud involucrados o de otras personas con conocimientos de las circunstancias del adulto.

Contacte al Public Guardian and Trustee

Personal Decision Services

700–808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3

LLAMADAS LOCALES	604 660 4507
LLAMADAS SIN COSTO	1 877 511 4111
FAX LOCAL	604 660 9479
FAX SIN COSTO	1 855 660 9479
C./E.	AIS-PDS@trustee.bc.ca

Llamadas sin costo

Usted puede llamar sin costos de larga distancia por medio de Service BC. Después de marcar el número que corresponde a su área (ver abajo), pida que lo pasen al “Public Guardian and Trustee.”

VANCOUVER	604 660 2421
VICTORIA	250 387 6121
OTRAS ÁREAS IN BC	1 800 663 7867
C./E.	mail@trustee.bc.ca
SITIO WEB	www.trustee.bc.ca

Horas de atención del PGT: lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm.

Nota importante:

Esta información para Agentes Temporales suplentes de toma de decisiones (TDSM) autorizados por el PGT ha sido proporcionada por el Tutor y Fideicomisario Público (PGT) de Columbia Británica. Es información general y no sustituye al asesoramiento de un profesional legal. Si usted necesita asesoramiento legal acerca de estas leyes, contacte con un notario o abogado o con la oficina comunitaria de abogacía de su localidad.